



DECRETO EXENTO N° 2.333

RETIRO, 12 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- El Oficio N° 320 de 28.01.2004 de la Corte de Apelaciones de Talca;
- 3.- Los Dictámenes N° 30.015/89 y 6.065/97;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.181 del 01/07/2013 que justifica ausencia de Juez Titular por Licencia Médica;
- 5.- El Certificado de la Secretaria del Juzgado de Policía Local de Retiro;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones alcaldías específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Páguese** 03 días de remuneración al abogado Don **MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO BUSTOS**, RUT N° 10.499.550-0, por suplencia en el cargo de Juez de Policía Local de Retiro, desde el día 01 al 03 de julio de 2013, conforme a certificado de la Secretaria del Tribunal.

2° **Impútese** el gasto a Subtítulo 2°, Ítem 03, Asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A circular stamp of the Municipality of Retiro, with the text "MUNICIPALIDAD DE RETIRO" and "SECRETARIO MUNICIPAL". Overlaid on the stamp is a handwritten signature. Below the signature, the name "GERARDO BAYER TORRES" and the title "Secretario Municipal" are printed.

A circular stamp of the Municipality of Retiro, with the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" and "ADMINISTRADOR MUNICIPAL". Overlaid on the stamp is a handwritten signature. Below the signature, the name "CESAR LARRANAGA GUTIERREZ" and the title "SECPLA" are printed.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Subrogancia JPL, - Control Interno, Carpeta Remuneraciones,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas.
- CLG/GBT/SMH/iep